

HECHO ESENCIAL

Parque Arauco S.A.
Inscripción Registro de Valores N°403

Santiago, 02 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, PASA ha recibido una oferta de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos en representación del Fondo de Inversión LV – Patio Renta Inmobiliaria I (el "Fondo"), para (i) la compra de la totalidad de la participación de PASA en la sociedad Centros Comerciales Vecinales Arauco Express S.A. (la "Sociedad"), correspondiente a 62.730 acciones, o alternativamente, (ii) la venta de la totalidad de la participación del Fondo en la Sociedad, correspondiente a 54.880 acciones. Ambas ofertas consideran un precio por acción de 18,1175 Unidades de Fomento.

PASA tiene un plazo máximo que vence el día 06 de febrero del presente año para responder la oferta de compra o venta señalada. La respectiva compraventa de acciones entre PASA y el Fondo, se celebrará a más tardar el 13 de marzo del presente año.

Atendido que la presente oferta contempla la alternativa de compra o de venta de acciones en dicha Sociedad, a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre los resultados de PASA.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
 Representantes de los Tenedores de Bonos
 Clasificadoras de Riesgo